ADENDA Nº 01
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/17
"ADQUISICIÓN DE CONTENEDOR PARA OFICINA – AD REFERENDUM"

AD REFERENDUM

ID. 338932

La SENAD de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051 inciso "b", el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones en respuesta a la NOTA DNCP/DNC/ Nº 31123/2017:

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

CGC 13	No aplica

SECCIÓN VI. FORMULARIOS

FORMULARIO Nº

GARANTÍA DE ANTICIPO

(NO APLICA)

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.
Los potenciales oferentes deberán presentar las especificaciones técnicas de los bienes ofertados.
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
Todos los participantes de la presente licitación deberán presentar la Autorización del Fabricante, Representante o del distribuidor autorizado, si fuera el caso, debiendo presentar una Autorización específica para cada producto ofertado

Cualquier otro documento adicional requerido.
1. Copia de contratos, actas de recepciones definitivas y facturaciones correspondientes a provisión de contenedores equipados para oficinas a empresas publicas y/o privadas, de los (3) tres últimos años (2014, 2015, 2016). Podrán presentarse la cantidad de contratos, recepciones finales y facturaciones que fueren necesarios para acreditar el promedio del volumen o monto solicitado (igual o superior al 50% de su oferta), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.
2. Se deberá presentar copias de los Estados Financieros, Balances de Situación y Cuadro de Resultados de los 3 (tres) últimos períodos (2014, 2015 y 2016), acompañados de sus correspondientes formularios de declaración ante la SET.
3. Se deberá acompañar el Curriculum Vitae firmado con la fotocopia de Cédula de Identidad y Carta Compromiso del personal declarado, como así también los documentos que justifiquen la propiedad de los equipos solicitados como mínimo. La convocante se reserva el derecho de visitar los lugares donde serán fabricados los equipos a fin de corroborar el cumplimiento de las exigencias indicadas. Conforme al inciso b) del punto 02 de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones.
4. Presentar 3 (tres) certificados de Buen desempeño en la ejecución de Contratos, ya sea por provisión a entidades públicas y/o privadas.

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

Se remite la presente Adenda, que consta de 01 (una) hoja como complemento del Pliego de Bases y Condiciones, la cual pasa a formar parte del mismo y deberá presentarse como contenido del sobre debidamente numerado y rubricado por el Representante de la firma oferente.

Lic. Aleides Gamarra C.
Director UOC - SENAD